



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Personal

OSORNO, 05 de Mayo del 2011.-

**MAT.: MODIFICA DECRETO EXENTO N°1 DEL 03.01.2011 QUE ASUMEN SUBROGANCIAS 2011**

DECRETO EXENTO N° 2.357/2011 VISTOS :

- 1) El Decreto N° 1 del 03.01.2011 que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales por el año 2011;
- 2) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

**MODIFÍQUESE** el Decreto Exento N°1 del 03.01.2011 que asumen subrogancias en las distintas Direcciones y Departamentos Municipales por el año 2011, en lo que indica:

7.- DEPARTAMENTO DE PERSONAL

- 1° SANDRA XIMENA BAHAMONDE CÁRCAMO
- 2° VICTOR GUILLERMO PAPE SOTOMAYOR
- 3° VICTOR FREDDY RODRIGO AROS DEL RIO

8.- DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1° LUIS MARCELO BARRÍA RAMÍREZ
- 2° VICTOR GUILLERMO PAPE SOTOMAYOR
- 3° JORGE ALEJANDRO GARAY QUINTRAMAN

En todo lo no modificado, rige el Decreto Exento N°1 del 03.01.2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JAMILE J. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE DE OSORNO

JVB/YJUR/HAVG/SAGP/MIGO/sxbc.

Distribución:

- Interesados
- Departamento de Personal
- Departamento de Gestión Administrativa
- Dirección de Administración y Finanzas
- Decretos

